

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía CHEUCH S. A.

De conformidad con los requerimientos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario Principal, cumulo con la disposición de informar a los señores Accionistas, que he revisado el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, más cuentas y documentos de la Compañía, por el periodo comprendido entre el 16 de Octubre y el 31 de Diciembre de 1.992, que concluyó en dicha fecha.

El exámen antes mencionado fue realizado teniendo presente y de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que estimé necesarios en las circunstancias.

Como partes de mi exámen he verificado el cumplimiento de los Administradores, de las Normas Legales, Estatutarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Título de Acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante pruebas selectivas y de observación directa he verificado que los bienes de la sociedad, así como los de terceros que están bajo la custodia de los administradores, se conservan adecuadamente y con las seguridades razonables para la protección de los mismos.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 132 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cumplimiento.

He efectuado además, un análisis del Sistema de Control Interno Contable, dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema, habiendo determinado que los procedimientos de Control Interno Contable, son adecuados y manejados de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados.

He verificado además, que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes y armónicas con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Los Estado Financieros de la Compañía CHEUCH SOCIEDAD ANONIMA, reflejan el ajuste por efectos de la Corrección Monetaria y consecuentemente se han preparado de conformidad con las normas y disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo constancia de la colaboración prestada por la Administración en el desarrollo de mi trabajo materia de éste informe.

En opinión de quien suscribe. los Estados Financieros de la Compañía CHEUCH SOCIEDAD ANONIMA antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de dicha sociedad al 31 de Diciembre de 1.992 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Atentamente



ING. MIRIAM SANTOS VERA
Reg. Contador # 15373

Guayaquil, 18 de Mayo de 1.993

27 MAY 1993

